Naciones Unidas A/HRC/42/44

Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
42º período de sesiones
9 a 27 de septiembre de 2019
Tema 3 de la agenda
Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Formas actuales y nuevas de esclavitud

Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias*

Resumen

En el presente informe, la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, Urmila Bhoola, estudia las características actuales de la esclavitud e indica de qué manera los cambios previstos en el futuro del trabajo, la demografía, las migraciones y el medio ambiente pueden configurar la esclavitud en los próximos años. Haciendo balance y mirando hacia el futuro, se exponen las iniciativas contra la esclavitud emprendidas por los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y los agentes privados, se presenta un análisis de la eficacia y se evalúan las lagunas que es preciso colmar para combatir mejor las nuevas formas de esclavitud.

La Relatora Especial propone un enfoque integral basado en las normas y criterios internacionales de derechos humanos para hacer frente a la esclavitud de manera más eficaz.

El informe se presenta de conformidad con la resolución 33/1 del Consejo de Derechos Humanos.

* Se acordó publicar este informe después de la fecha de publicación prevista por circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.

GE.19-12716 (S) 060819 200819

1912716

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En su informe, presentado de conformidad con la resolución 33/1 del Consejo de Derechos Humanos, la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, analiza si las actuales iniciativas contra la esclavitud son adecuadas para responder de manera efectiva a las formas contemporáneas de la esclavitud que están hoy en día más extendidas. También indica y evalúa si es probable que estas iniciativas resulten apropiadas para abordar futuros aspectos y manifestaciones de las formas contemporáneas de la esclavitud. Este análisis es esencial si se quiere conseguir el derecho a no estar sometido a esclavitud para 2030, plazo acordado por los Estados Miembros en la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. La Relatora Especial se inspira en las lecciones aprendidas del mandato sobre las formas contemporáneas de la esclavitud[1] y del trabajo con los Estados Miembros, la sociedad civil y el sector privado durante los seis últimos años, así como en las respuestas recibidas a la petición de información[2]. La Relatora Especial desea dar las gracias al Centre for Policy Research de la Universidad de las Naciones Unidas por haber realizado la investigación básica para el presente informe.

3. El informe consta de tres secciones. En primer lugar, la Relatora Especial considera qué cabe esperar de la esclavitud del mañana. Examina los actuales conocimientos científicos de las modalidades y las fuerzas impulsoras de las formas contemporáneas de la esclavitud y de qué manera es probable que se vean afectados por importantes cambios sociales, tecnológicos y físicos en los próximos años. En segundo lugar, examina la agenda actual contra la esclavitud, observando la escala y la geografía de las iniciativas actuales contra la esclavitud y ofreciendo sus puntos de vista sobre lo que está ocurriendo, lo que funciona y lo que falta. En tercer lugar, presenta una perspectiva del panorama de actividades contra la esclavitud del futuro, proponiendo un enfoque para abordar las formas contemporáneas de la esclavitud basado en seis características. Dicho enfoque ha de ser: a) sistemático, en el sentido de requerir medidas a todos los niveles, no solo de los Estados sino también de las empresas y los miembros de la sociedad civil; b) científico, ya que debe basarse en la evidencia de lo que funciona; c) estratégico, ya que debe prever la asignación coordinada de los recursos disponibles para alcanzar unas metas definidas y compartidas; d) sostenible, ya que debe estar conectado con las medidas encaminadas a lograr todos los elementos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; e) influido por los supervivientes y centrado en las víctimas, ya que debe dar a tanto a víctimas como a supervivientes un papel central en la formulación de respuestas; y f) inteligente, ya que debería utilizar la tecnología digital para acelerar en mayor escala todo aquello que funciona y adoptar nuevos planteamientos de la financiación.

II. Cuál es la situación actual con respecto a la esclavitud

A. Aprender de la esclavitud en la actualidad

4. Para analizar la situación de la esclavitud del mañana basándose en la evidencia hay que empezar por entender bien cómo se manifiesta hoy en día la esclavitud, dónde y por qué. Según las *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna* correspondientes a 2016 producidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Walk Free Foundation y la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), en 2016 más de 40,3 millones de personas estaban en una situación de esclavitud moderna, incluidas

[1] El mandato de la Relatora Especial se limita a las formas contemporáneas de la esclavitud. Sin embargo, se han conservado las referencias a la "trata de seres humanos", la "trata de personas" y la "esclavitud moderna" que figuran en las fuentes.

[2] El cuestionario enviado a los Estados Miembros y otras partes interesadas junto con sus respuestas pueden consultarse en www.ohchr.org/EN/Issues/Slavery/SRSlavery/Pages/AddressingTomorrowsSlaveryToday.aspx.

25 millones de personas en trabajo forzoso (62 %) y 15 millones de personas en matrimonios forzados (38 %)[3]. Esto significa que, según los cálculos, había 5,4 víctimas por cada 1.000 personas en el mundo. La esclavitud está presente en todas las regiones del globo. Aunque se considera que la mayor parte de las víctimas se encuentran en Asia y el Pacífico, la mayor tasa de prevalencia parece registrarse en África.

Número y prevalencia de personas en la esclavitud moderna, por categoría y región

Región	*Número de personas en trabajo forzoso (miles)*	*Prevalencia del trabajo forzoso (por cada mil personas)*	*Número de personas en matrimonios forzados (miles)*	*Prevalencia de matrimonios forzados (por cada mil personas)*	*Número de personas en la esclavitud moderna (miles)*	*Prevalencia de la esclavitud moderna (por cada mil personas)*
África	3 420	2,8	5 820	4,8	9 240	7,6
América	1 280	1,3	670	0,7	1 950	1,9
Estados Árabes	350	2,2	170	1,1	520	3,3
Asia y el Pacífico	16 550	4,0	8 440	2,0	24 990	6,1
Europa y Asia Central	3 250	3,6	340	0,4	3 590	3,9

Fuente: OIT, Walk Free Foundation y OIM, *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna. Trabajo forzoso y matrimonio forzoso* (Ginebra, 2017).

5. Se consideraba que en 2016 1 de cada 4 víctimas de las formas contemporáneas de la esclavitud era un niño. Las mujeres y las niñas estaban afectadas de manera desproporcionada, ya que más de un 71 % de las víctimas eran de sexo femenino. De las 24,9 millones de personas sometidas a trabajo forzoso, 4,1 millones estaban sujetas a trabajo forzoso impuesto por el Estado, 4,8 millones de personas sufrían una explotación sexual forzada de adultos y/o una explotación sexual comercial de niños y 16 millones de personas sufrían una explotación laboral forzosa en la economía privada. Esta última ocurría en numerosos contextos, como el trabajo doméstico (24 %), la construcción (18 %), la industria manufacturera (15 %) y la agricultura, la silvicultura y la pesca (11 %). La mayoría de las víctimas estaban sujetas a múltiples formas de coerción tanto en la fase de contratación como en el empleo. Casi el 24 % de los 16 millones de víctimas de la explotación laboral forzosa tenían sus salarios retenidos, el 17 % recibían amenazas de violencia y el 16,4 % de las víctimas sufrían violencia física. Si bien la violencia física afectaba por igual a hombres y mujeres, el 98 % de las mujeres y las niñas eran objeto de violencia sexual[4].

6. También se comprende cada vez mejor dónde y por qué se manifiestan las formas contemporáneas de esclavitud, gracias a la utilización de nuevos métodos estadísticos como la vigilancia centinela, los métodos de ampliación de escala y la estimación de sistemas múltiples[5]. Esta última técnica se ha utilizado para estimar la prevalencia nacional en Irlanda, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania y Serbia. E investigaciones y sistemas de modelación recientes han empezado a detectar factores de vulnerabilidad y riesgo, que pueden incluir la edad, el género, los ingresos, la situación del empleo, el nivel educativo, la salud y otros factores relacionados con el

[3] OIT, Walk Free Foundation y OIM, *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna. Trabajo forzoso y matrimonio forzoso* (Ginebra, 2017).

[4] *Ibid.*

[5] Comunicación de la Walk Free Foundation, págs. 6 y 7; sobre la vigilancia centinela, véase la comunicación del Instituto de Computación y Sociedad de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-CS), Q6. Véase también Proyecto Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Trata de Personas, *Human Trafficking Sentinel Surveillance: Poipet, Cambodia, 2009-2010* (Bangkok, 2010) y *Human Trafficking Sentinel Surveillance: Viet Nam-China Border 2010* (Bangkok, 2011).

aislamiento social[6]. No todos los riesgos son lineales: por ejemplo, los jóvenes corren mayor riesgo que los niños y que los adultos de más edad[7].

7. La condición de migrante, refugiado, persona desplazada o solicitante de asilo parece aumentar especialmente el riesgo de esclavitud[8]. Se han empezado a investigar los factores que influyen en este riesgo, como las decisiones de los contrabandistas, la rentabilidad de la explotación[9] y las trampas de la deuda[10]. Se reconocen cada vez más los vínculos existentes entre las prácticas de contratación y la explotación de la mano de obra migrante[11] y cómo los regímenes normativos y reguladores por los que se rige la migración pueden repercutir en la vulnerabilidad a la esclavitud[12]. Las vulnerabilidades a nivel individual interactúan con los factores de riesgo a nivel comunitario y nacional. Aunque están sujetas a la restricción de la limitación de datos y el carácter oculto del delito, las proyecciones han indicado varios factores de riesgo que pueden ser pertinentes a nivel nacional, como la corrupción, un estado de derecho débil y una protección insuficiente de los derechos humanos, los niveles de desigualdad y la presencia de conflictos armados[13].

8. Hay una evidencia creciente de que la esclavitud está vinculada a unos costos mayores de la salud pública, pérdidas de productividad, externalidades ambientales negativas y pérdida de ingresos[14]. Por eso es probable que las iniciativas para abordar los factores determinantes de la esclavitud y lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (trabajo digno) estén en relación con otros esfuerzos por alcanzar otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como los relativos a la educación, la igualdad de género, la desigualdad social, el consumo sostenible y unas sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

B. Cómo y por qué la esclavitud puede cambiar en el futuro

El futuro del trabajo

9. La vulnerabilidad a la esclavitud está estrechamente relacionada con la regulación y la dinámica del mercado de trabajo. Los desempleados y los empleados a tiempo parcial corren mayor riesgo de caer en la esclavitud[15]. Las tendencias del futuro del trabajo y de los sistemas de protección social son pues muy pertinentes para comprender de qué manera puede cambiar la esclavitud[16].

---

[6] Pablo Diego-Rossel y Jacqueline Joudo Larsen, “Modelling the risk of modern slavery”, SSRN, 17 de julio de 2018. Véanse también las comunicaciones del Gobierno de Malta y la Walk Free Foundation.

[7] Diego-Rossel y Larsen, “Modelling the risk of modern slavery”. Para un modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil en América Latina, elaborado en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la OIT, véase el sitio web de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, http://iniciativa2025alc.org/child-labour-risk-model/.

[8] OIM, *Encarar la trata y explotación de personas en tiempos de crisis. Elementos concluyentes y recomendaciones con miras a la acción para proteger a las poblaciones vulnerables y móviles* (Ginebra, 2015), pág. 36; y comunicación de la Walk Free Foundation, pág. 2.

[9] Yuji Tamura, “Migrant smuggling”, Warwick Economics Research Paper Series 791, 2007.

[10] Acerca del mercado de migrantes ilegales con contratos de trabajo por deudas, véase Guido Friebel y Sergei Guriev, “Smuggling humans: a theory of debt-financed migration”, *Journal of the European Economic Association*, vol. 4, núm. 6 (diciembre de 2006).

[11] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *El papel de las tarifas y las prácticas abusivas y fraudulentas de contratación de las agencias de empleo en la trata de personas* (Viena, 2015); y Freedom Fund y Verité, *An Exploratory Study on the Role of Corruption in International Labour Migration* (2016).

[12] Comunicación del Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias.

[13] Diego-Rossel y Larsen, “Modelling the risk of modern slavery”; Jacqueline Joudo Larsen y Davina Durgana, “Measuring vulnerability and estimating prevalence of modern slavery”, *Chance*, vol. 30, Issue 3, Special Issue on Modern Slavery (2017); OIT, *Ganancias y pobreza: aspectos económicos del trabajo forzoso* (Ginebra, 2017); y comunicación de Rights Lab, pág. 1.

[14] Comunicación de Rights Lab, págs. 1 y 2; comunicación de Maat for Peace, Development and Human Rights, pág. 5.

[15] Diego-Rossel y Larsen, “Modelling the risk of modern slavery”.

[16] Véase OIT, *Informe Inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo* (Ginebra, 2017); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), “Future of work and skills”,

10. La informalidad, incluida la temporalidad, y otras formas de precariedad en el empleo son factores de riesgo que contribuyen a la vulnerabilidad a la esclavitud. El sector informal se caracteriza por la baja productividad y por empleos poco especializados sin fuentes estables de ingresos[17]. Hoy en día, más del 60 % de la población empleada del mundo, incluido el 56 % en las economías del G20, tienen empleos informales[18]. En los países en desarrollo, el sector informal representa más del 90 % del trabajo[19]. Sin embargo, el empleo informal parece que va a aumentar, a causa no solo de la automatización sino también del incremento de las plataformas digitales de trabajo por cuenta propia y a destajo, la denominada "economía del trabajo ocasional"[20]. Hay abundante evidencia de que los trabajadores en este tipo de empleo, al final de unas cadenas de suministro enormemente integradas e inestables, son a menudo vulnerables a la explotación. Las prácticas comerciales rígidas que se basan excesivamente en contratos a corto plazo, ventanas de producción breves y condiciones de pago injustas son ejemplos de prácticas que desplazan el riesgo a lo largo de la cadena de suministro hasta las personas más vulnerables, tendencia que puede verse más exacerbada por la automatización[21].

11. Si los cambios tecnológicos y sociales en el mundo del trabajo no se centran en los seres humanos y no se abordan las tendencias a un mayor déficit de trabajos dignos[22], podría aumentar la precariedad en los mercados de trabajo[23] y también probablemente los riesgos de esclavitud. Los trabajos menos especializados podrán verse perjudicados por la automatización, y el resultado será que los trabajadores desplazados tendrán que competir con otros trabajadores poco especializados para conseguir un menor número de empleos con unos salarios cada vez más bajos[24]. Los trastornos en los mercados de trabajo tendrán repercusiones negativas en los ingresos de muchos hogares, crearán percepciones negativas de esos ingresos y alimentarán la desigualdad, todos ellos factores de riesgo para la esclavitud[25]. Al mismo tiempo, los nuevos empleos exigirán mayores niveles de especialización y educación, lo que requerirá una considerable renovación de la formación y mayores inversiones en educación[26].

Tendencias demográficas y migración

12. El acceso limitado a los empleos es también uno de los principales factores que impulsan la migración, que a su vez hace aumentar la vulnerabilidad a la esclavitud. Y también es probable que tanto el acceso a los empleos como la migración se vean afectados de manera significativa por las tendencias demográficas: el 85,6 % de los 25,6 millones de jóvenes que pasarán a formar parte de la fuerza de trabajo a nivel mundial para 2030 estarán en los países en desarrollo y los países emergentes[27]. Se estima que el mayor

documento presentado en la segunda reunión del Employment Working Group del Grupo de los 20 (G20) (Hamburgo, Alemania, 15 a 17 de febrero de 2017); Foro Económico Mundial "Industry profile: basic and infrastructure", que puede consultarse en http://reports.weforum.org/future-of-jobs-2016/basic and infrastructure/; y Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial 2019: La naturaleza cambiante del trabajo* (Washington, D.C., 2019).

17 Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial 2019*.

18 OIT, "Informality and non-standard forms of employment", documento preparado para el Grupo de Trabajo sobre el Empleo del G20 (Buenos Aires, 20 a 22 de febrero de 2018).

19 *Ibid*.

20 Elizabeth Stuart, Emma Samman y Abigail Hunt, "Informal is the new normal: improving the lives of workers at risk of being left behind", Overseas Development Institute Working Paper 530, enero de 2018; y Amolo Ng'weno y David Porteous "Let's be real: the informal sector and the gig economy are the future, and the present, of work in Africa", Center for Global Development, CGD Note, octubre de 2018

21 Comunicación del Freedom Fund, Q4.

22 OIT, *Trabajar para un futuro más prometedor. Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo* (Ginebra, 2019).

23 OIT, *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2019* (Ginebra, 2019).

24 Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial 2019*; y Verisk Maplecroft, *Human Rights Outlook 2018*, pág. 11.

25 Diego-Rossel y Larsen, "Modelling the risk of modern slavery".

26 Foro Económico Mundial, *The Future of Jobs Report 2018* (Ginebra, 2018); y OIT, *Informe inicial*.

27 OIT, *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2017. Caminos hacia un mejor futuro laboral* (Ginebra, 2017); y OIT, *Informe inicial*.

incremento ocurrirá en África, donde viven 1.300 millones del total estimado de 2.200 millones de habitantes que se añadirán a la población mundial entre 2017 y 2050, seguida de Asia y América Latina y el Caribe.

13. Es probable que la migración siga aumentando debido a factores de expulsión como los conflictos, la desigualdad en los ingresos, la falta de oportunidades económicas y el cambio climático y a factores de atracción como la demanda de mano de obra[28]. La vulnerabilidad de los trabajadores migrantes a la esclavitud aumenta cuando se ven relegados a la economía informal al tener que evitar las rutas legales para conseguir trabajo y están sujetos al pago de comisiones para ser contratados y a las prácticas fraudulentas de los intermediarios laborales[29]. Esto contribuye a su menor participación en la sociedad, a la mala salud y a la falta de una red de seguridad, factores todos ellos favorables a la esclavitud.

Cambios económicos

14. Los cambios económicos también repercutirán en la geografía de la esclavitud. Asia, que ya debe soportar la carga de la mayor prevalencia absoluta de la esclavitud según las *Estimaciones mundiales*, está atravesando una fase de auge económico que puede hacer aumentar el riesgo de esclavitud en determinados sectores económicos, en particular la construcción y el desarrollo de infraestructuras. Las transformaciones en las modalidades de consumo mundiales y las cadenas de suministro agrícolas y de productos básicos, en respuesta a nuevas fuentes de demanda de las economías emergentes, también pueden tener un impacto en la distribución geográfica de la esclavitud. Quizás el riesgo sea mayor en los sectores que se basan en el trabajo poco especializado y la baja remuneración y están muy integrados verticalmente en unas cadenas de suministro mundiales muy inestables y sensibles a los mercados, como por ejemplo la soja, el ganado, el aceite de palma, las prendas de vestir y la electrónica.

Cambios ambientales

15. La geografía de las formas contemporáneas de la esclavitud se verá también enormemente afectada por los cambios en el clima y el medio ambiente. La exposición a los desastres naturales se está revelando como un posible factor de riesgo y una fuerza reorganizadora de las formas contemporáneas de la esclavitud, y con toda seguridad el cambio climático multiplicará e intensificará los desastres naturales. En la región de Asia y el Pacífico, que ya es la de mayor prevalencia absoluta estimada de las formas contemporáneas de la esclavitud y el trabajo forzoso, es donde puede ponerse mayormente de manifiesto la interrelación entre la vulnerabilidad a la explotación y el cambio climático[30].

16. En 2050 es posible que unos 5.000 millones de personas vivan en zonas donde el clima "superará los límites históricos de variabilidad"[31], y 143 millones de personas del África Subsahariana, el Asia Meridional y América Latina se verán forzadas a la migración

[28] Comunicación de la Ethical Trading Initiative, Q4; OIT, "Responder a la situación actual y las aspiraciones de la juventud", nota informativa núm. 2, preparada para la segunda reunión de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo (Ginebra, 15 a 17 de febrero de 2018); y OIT, *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes. Resultados y metodología*, segunda edición (Ginebra, 2015).

[29] Genevieve LeBaron y otros, *Confronting Root Causes of Forced Labour: Forced Labour in Global Supply Chains* (openDemocracy y Sheffield Political Economy Research Institute, 2018); y Nicola Phillips, Genevieve LeBaron y Sara Wallin, *Mapping and Measuring the Effectiveness of Labour-Related Disclosure Requirements for Global Supply Chains*, Research Department Working Paper núm. 32 (OIT, 2018)

[30] Véase OIM, *Encarar la trata y explotación de personas*; Zack Bowersox, "Natural disasters and human trafficking: do disasters affect State anti-trafficking performance?", *International Migration*, vol. 56, núm. 3 (septiembre de 2017), págs. 196 a 222; y Anuj Gurung y Amanda Clark "The perfect storm: the impact of disaster severity on internal human trafficking", *International Area Studies Review*, vol. 21, núm. 4 (agosto de 2008), págs. 302 a 322.

[31] Andrew Freedman, "Up to five billion face 'entirely new climate' by 2050", Climate Central, 9 de octubre de 2013.

interna a causa del cambio climático[32], que aumentará la vulnerabilidad de estas poblaciones[33]. Incluso sin tener en cuenta los desastres naturales, es probable que las repercusiones más lentas del cambio climático en las industrias primarias provoquen trastornos significativos y reorganizaciones de industrias, medios de vida y familias, poniendo a prueba la resiliencia económica de los hogares, intensificando las vulnerabilidades subyacentes y perturbando los sistemas de vida y las redes sociales[34]. La competición entre productores por conseguir unos recursos menguantes puede propiciar conductas que hagan disminuir el costo de la mano de obra y otros costos, como puede verse en el sector pesquero del Asia Sudoriental[35]. El cambio climático también puede intensificar el riesgo de matrimonios forzados, ya que las dotes se considerarían estrategias de adaptación para la formación de capital[36].

17. También hay indicios de covarianza entre la probabilidad de formas contemporáneas de la esclavitud y la probabilidad de violaciones de las normas y los estándares ambientales, ya sea en la industria pesquera, la silvicultura o la agricultura[37]. Con todo, es importante reconocer que las relaciones causales implicadas son complejas y quizás no lineales: pueden verse influidas por las políticas elegidas a nivel nacional e internacional[38].

Otras nuevas tendencias

18. Las nuevas tecnologías conducen a nuevas formas de explotación, como obligar a los niños a participar en la explotación sexual en línea. También pueden surgir otras nuevas formas de esclavitud. Existe el riesgo de que los "orfanatos" con fines de lucro se conviertan en vías de acceso a la esclavitud infantil. La trata de niños puede llevarlos a estas instituciones para ser explotados o bien trasladarlos de estas instituciones a otros lugares para ser también explotados, y quienes han pasado por estas instituciones pueden ser posteriormente más vulnerables a la esclavitud. Y el aumento previsto del "volunturismo" en orfanatos extranjeros puede fomentar la demanda de estos niños víctimas de la trata[39].

19. También hay indicios alarmantes que hacen pensar en una reaparición de la esclavitud en el contexto de conflictos armados, no solo como método de reclutamiento sino también cada vez más como táctica declarada de subyugación ideológica y financiación de conflictos. La tendencia creciente hacia una fragmentación de los conflictos armados parece indicar un debilitamiento de las normas establecidas de la guerra entre Estados, incluido el arraigado tabú de la esclavización. Desde la República Árabe Siria hasta Libia o Nigeria, hay signos recientes de que la esclavización ya no es algo ocasional sino que también forma parte del conflicto[40]. Las formas de trata de personas de las que más

[32] K. K. Rigaud y otros, *Groundswell: Prepararse para las migraciones internas provocadas por impactos climáticos* (Washington, D.C., Banco Mundial, 2018).

[33] OIM, *The Climate Change-Human Trafficking Nexus* (Ginebra, 2016).

[34] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas. El comercio agrícola, el cambio climático y la seguridad alimentaria* (Roma, 2018); y D. Boyd y otros, "Modern slavery, environmental destruction and climate change: fisheries, field, forests and factories", University of Nottingham Rights Lab e Independent Anti-Slavery Commissioner, 2018.

[35] Comunicación del Freedom Fund, Q4; contribución de Walk Free.

[36] M. Alston y otros, "Are climate challenges reinforcing child and forced marriage and dowry as adaptation strategies in the context of Bangladesh?", *Women's Studies International Forum*, vol. 47, Part A (noviembre-diciembre de 2014), págs. 137 a 144.

[37] Comunicación de Rights Lab, pág. 3; D. Boyd, "Modern slavery"; Kevin Bales, *Blood and Earth: Modern Slavery, Ecocide and the Secret to Saving the World* (Nueva York, Random House, 2016); y J. L. Decker Sparks y otros, "Slavery in the anthropocene", *Science* (en revisión).

[38] Comunicaciones de Rights Lab y Tech Against Trafficking. Véase también R. L. Malinowski y otros, *Natural Disaster, Human Trafficking and Displacement in Kenya* (Awareness Against Human Trafficking, 2017)

[39] Comunicación de la Lumos Foundation; véase también Parliament of the Commonwealth of Australia, *Hidden in Plain Sight: An Inquiry into Establishing a Modern Slavery Act in Australia* (Canberra, 2017), secc. 8.

[40] Thomas S. Szayna y otros, *Conflict Trends and Conflict Drivers: An Empirical Assessment of Historical Conflict Patterns and Future Conflict Projections* (Santa Monica, California, Rand

se tiene noticia para fines de explotación en situaciones de conflicto armado son la esclavitud sexual de las mujeres y los niños y su rapto para celebrar matrimonios forzados; el reclutamiento de niños en grupos armados; y el trabajo forzoso en diferentes sectores como la agricultura, el trabajo doméstico y las industrias extractivas. Este último puede utilizarse para financiar operaciones de grupos armados o para lucro personal[41].

20. El desplazamiento de población a causa de los conflictos se encuentra en máximos históricos, lo que limita aún más el acceso de las personas a un trabajo digno, trastorna las redes sociales y aumenta su vulnerabilidad a la servidumbre por deudas, el trabajo forzoso, la explotación sexual comercial, el trabajo infantil y las formas serviles de matrimonio como medio de supervivencia y de salir adelante[42]. Además, el aprovechamiento y la utilización cada vez mayores de las escuelas con fines militares intensifican enormemente la vulnerabilidad de los niños a las formas contemporáneas de la esclavitud, en particular el trabajo infantil y el reclutamiento de niños[43].

21. Por último, habrá un mayor riesgo de matrimonios forzados y serviles y de esclavitud sexual en las sociedades donde hay un desequilibrio de género persistente, fenómeno que es a menudo resultado de abortos selectivos según el sexo[44]. Los países con una gran desproporción entre personas de distinto género y una población masculina joven cada vez mayor generarán un aumento creciente de la demanda de trata de mujeres y niñas para utilizarlas en matrimonios serviles y para la explotación sexual comercial, demanda que se hará extensiva a otros países de la región[45]. Además, los desplazamientos a largo plazo provocarán probablemente un aumento de las tasas de matrimonios serviles, en particular de niñas, como mecanismo de supervivencia, y con el tiempo podrán hacer aumentar la participación femenina en el trabajo doméstico vulnerable y el trabajo forzoso[46].

III. Iniciativas actuales contra la esclavitud

Balance

22. No hay un estudio general de las iniciativas mundiales contra la esclavitud. Hasta la aprobación de la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Alianza 8.7, y el establecimiento de la asociación mundial para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud moderna, la trata de seres humanos y el trabajo infantil en todo el mundo, que tiene a la OIT como Secretaría, no había ninguna estructura unificada que sirviera de marco de colaboración entre quienes trabajaban para hacer frente a las diferentes formas de explotación. Incluso ahora, esa cooperación es incipiente y no hay un sistema de mediación claro, ni siquiera un "marco de acción colectiva" estratégico para alcanzar la meta 8.7. Con

Corporation, 2017); y el informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños (A/73/171).

41 UNODC, *Informe mundial sobre la trata de personas* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.19.IV.2).

42 Comunicación del Freedom Fund, Q4; Freedom Fund "Struggling to survive: slavery and exploitation of Syrian refugees in Lebanon", 2016; y W. C. Robinson y otros, "Estimating trafficking of Myanmar women for forced marriage and childbearing in China", Johns Hopkins University y Kachin Women's Association Thailand, 2018. Véase también James Cockayne y Julie Oppermann, "Can we sustain peace by fighting human trafficking in conflict? Lessons from Libya", Centre for Policy Research de la Universidad de las Naciones Unidas, 10 de noviembre de 2017.

43 UNODC, *Sobre la lucha contra la trata de personas en situaciones de conflicto. Nota informativa* (Viena, 2018).

44 James Cockayne y Amanda Roth, "Crooked States: how organized crime and corruption will impact governance in 2050 and what States can – and should – do about it now", informe de la Universidad de las Naciones Unidas, octubre de 2017.

45 United Nations Action for Cooperation against Trafficking in Persons, *Human Trafficking Vulnerabilities in Asia: A Study on Forced Marriage between Cambodia and China* (Bangkok, 2016).

46 Claire Healy, *Targeting Vulnerabilities: The Impact of the Syrian War and Refugee Situation on Trafficking in Persons – A Study of Syria, Turkey, Lebanon, Jordan and Iraq* (Viena, Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, 2015).

todo, el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930, ofrece importantes elementos para una acción estratégica[47].

23. Las medidas de los Estados Miembros siguen ocupando así un lugar central en la lucha por erradicar la esclavitud, no solo por su obligación de proteger mediante la regulación, la rendición de cuentas y el apoyo a las víctimas, sino también por su función esencial de movilizar y configurar una respuesta estratégica. Los Estados son los que tienen la principal obligación de hacer efectivo el derecho humano a no ser sometido a esclavitud y servidumbre[48].

24. Hay señales positivas en lo que respecta a la acción de los Estados. Treinta y un Estados han ratificado el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso. En los últimos años los gobiernos son más activos en la labor de concienciación acerca de estas cuestiones, y la OIT informa de que hay 154 países que realizan este tipo de actividades[49]. Los datos disponibles indican que en los últimos años ha aumentado la actividad legislativa de los gobiernos para prevenir y hacer frente a la esclavitud y la trata de personas[50]: países como España, Estonia, Marruecos y Nueva Zelandia están adoptando respuestas en el campo de la justicia penal contra los matrimonios forzados[51] y unos 40 países han tomado medidas para investigar el trabajo forzoso en las cadenas de suministro privadas o públicas, incluidos la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea, que han incorporado a la legislación nacional directivas de la Unión relativas a la presentación de información no financiera y la adjudicación de contratos públicos. Sin embargo, sigue siendo rara una auténtica colaboración de los gobiernos con las empresas para abordar concretamente la cuestión de la esclavitud en las cadenas de suministro. Qatar ha firmado numerosos acuerdos bilaterales con países proveedores de mano de obra a fin de ofrecer protección jurídica a los trabajadores migrantes antes de su contratación[52].

25. Las investigaciones realizadas indican que se han realizado progresos en la penalización de la esclavitud a nivel nacional y que sigue habiendo importantes deficiencias que es preciso subsanar. Si bien alrededor de la mitad de los países penalizan la esclavitud, tan solo una minoría penalizan el trabajo forzoso o la servidumbre, y existen lagunas sustanciales en la incorporación de las definiciones y obligaciones internacionales al derecho nacional[53]. De manera análoga, aunque las tasas de enjuiciamiento y condena van en aumento, las cifras totales de condenas siguen siendo muy bajas y la posibilidad de que los infractores comparezcan ante la justicia es mínima[54]. Los investigadores y los profesionales han observado diversos obstáculos que impiden dar respuestas efectivas en el ámbito de la justicia penal y civil[55], como la complejidad de las investigaciones debida al carácter transnacional y clandestino de la delincuencia organizada del trabajo forzoso, la servidumbre o la esclavitud, la escasa concienciación de los responsables de aplicar la justicia penal y la obstrucción de funcionarios corruptos[56].

[47] Comunicación de Rights Lab; y OIT, *Ending Forced Labour by 2030: A Review of Policies and Programmes* (Ginebra, 2018).

[48] En lo relativo a la respuesta gubernamental a las formas contemporáneas de la esclavitud, véase Walk Free Foundation, *Measurement, Action, Freedom: An Independent Assessment of Government Progress Towards Achieving UN Sustainable Development Goal 8.7* (Minderoo Foundation, 2019); y Stef Monaco, *The Commonwealth Roadmap to SDG 8.7: foreword by Urmila Bhoola, UN Special Rapporteur on contemporary forms of slavery, including its causes and consequences* (Commonwealth Human Rights Initiative, 2018).

[49] OIT, *Ending Forced Labour by 2030*.

[50] Walk Free Foundation, *The Global Slavery Index 2018* (Minderoo Foundation, 2018); y comunicación del Gobierno de Qatar.

[51] Walk Free Foundation, *Measurement, Action, Freedom*, 2019.

[52] Comunicación del Gobierno de Qatar.

[53] Katarina Schwarz y Jean Allain, Antislavery in Domestic Legislation Database (2019), de próxima publicación; y OIT, *Ending Forced Labour by 2030*, págs. 109 a 111. Véase también Walk Free, *Measurement, Action, Freedom*.

[54] Sasha Jesperson y Rosana Garciandia, "Law enforcement", Delta 8.7 Thematic Overview, 2018.

[55] Chloé Bailey, *Pathways to Justice: How Grassroots Organisations are Harnessing the Law to Tackle Modern Slavery* (Freedom Fund, 2019).

[56] Véase www.globalslaveryindex.org/2018/findings/global-findings/.

26. Junto con las iniciativas en el campo de la justicia penal, los Estados están adoptando disposiciones civiles y administrativas que requieren que las grandes empresas informen sobre los riesgos de esclavitud existentes en sus cadenas de suministro y, en algunos casos, en sus carteras de inversiones financieras. Durante la Cumbre sobre el Trabajo del G20 celebrada en 2017, los ministros de trabajo y empleo se comprometieron a "procurar establecer marcos normativos adecuados en sus países para ayudar a conseguir trabajo digno y asegurar el cumplimiento de los principios y derechos laborales fundamentales en las cadenas de suministro mundiales"[57]. Sin embargo, la efectividad de estos regímenes todavía no está clara, ya que la presentación de información en muchos casos se encuentra en sus fases iniciales y no hay indicios manifiestos de que la presentación de información tenga una influencia cuantificable en la demanda del mercado[58].

27. Algunos Estados han adoptado también disposiciones que excluyen de la adjudicación de contratos públicos a proveedores que presentan riesgos de esclavitud en sus cadenas de suministro[59]. La adjudicación de contratos públicos es un centro de actividad de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que ha publicado directrices al respecto. Y los gobiernos también utilizan regímenes contra el blanqueo de dinero para alentar al sector financiero a que impida que los beneficios derivados de la esclavitud entren en el sistema financiero. El Proceso de Bali sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y los Delitos Transnacionales Conexos ha publicado material orientativo sobre la utilización de instrumentos contra el blanqueo de dinero para hacer frente a estos delitos[60]; y la Iniciativa de Liechtenstein para una Comisión del Sector Financiero sobre la Esclavitud Moderna y la Trata de Seres Humanos, convocada por los ministros de relaciones exteriores de Liechtenstein, Australia y los Países Bajos, junto con el Premio Nobel Muhammad Yunus, ha estudiado también oportunidades para potenciar estas medidas[61].

28. Los gobiernos están asignando también más recursos a las iniciativas mundiales contra la esclavitud. Entre 2000 y 2013, 30 países de la OCDE comprometieron más de 4.000 millones de dólares de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) con el fin de erradicar las formas de explotación incluidas ahora en la meta 8.7, y los compromisos medios anuales aumentaron de 150 millones de dólares en 2001 a 450 millones de dólares en 2010[62]. El nuevo Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna gestiona ahora más de 75 millones de dólares, el Freedom Fund 100 millones de dólares, y los Estados han proporcionado 724.825 dólares al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud[63], que presta asistencia a miles de personas que han sido víctimas de alguna forma de esclavitud.

29. Cada vez más estas iniciativas tienen un alcance realmente mundial. El Llamamiento a la Acción para Poner Fin al Trabajo Forzoso, la Esclavitud Moderna y la Trata de Seres Humanos ha sido respaldado por más de 85 países de todas las regiones[64]; 22 países participan en la Alianza 8.7 y 15 se han ofrecido voluntarios para tomar parte en la iniciativa Pathfinder (Pioneros) de la Alliance 8.7. Y más de 45 países han colaborado con

[57] "Towards an inclusive future: shaping the world of work", declaración ministerial aprobada en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20, 17 de mayo de 2017.

[58] Comunicación de Rights Lab, pág. 6; comunicación de Freedom Fund, Q5; comunicación de Tech Against Trafficking, pág. 4; y comunicación de Fairtrade Norway, pág. 3. Véase también Patricia Carrier, "The Modern Slavery Act turns four today. Is it working? And how can it be improved?", Business and Human Rights Resource Centre, 26 de marzo de 2019; e International Corporate Accountability Roundtable and Focus on Labour Exploitation, *Full Disclosure: Towards Better Modern Slavery Reporting* (2019).

[59] Comunicaciones de Walk Free y Ethical Trading Initiative.

[60] Proceso de Bali, *Policy Guide on Following the Money in Trafficking in Persons Cases* (2018).

[61] Véase www.financialsectorcommission.org.

[62] Kelly Gleason y James Cockayne, *Official Development Assistance and SDG Target 8.7: Measuring Aid to Address Forced Labour, Modern Slavery, Human Trafficking and Child Labour* (Nueva York, Delta 8.7 y Universidad de las Naciones Unidas, 2018).

[63] Al 31 de diciembre de 2018.

[64] Véase https://delta87.org/wp-content/uploads/2018/11/Call-Action-End-Forced-Labour_19-Nov-2018.pdf.

la Universidad de las Naciones Unidas para preparar tableros de indicadores nacionales que contribuyan a medir los progresos realizados para alcanzar la meta 8.7.

30. Además de las respuestas de los gobiernos, las recientes iniciativas para empezar a hacerse una idea precisa de las actividades contra la esclavitud ponen de manifiesto toda una serie de enérgicas y prósperas iniciativas locales impulsadas de abajo arriba. El Global Modern Slavery Directory (Directorio Mundial de la Esclavitud Moderna) ofrece un mapa y una base de datos accesibles al público de más de 2.900 organizaciones y agencias que se ocupan de diversas formas de esclavitud y abarcan 199 países[65]. Estas llevan a cabo una gran diversidad de actividades, incluidas campañas de promoción y concienciación, educación y formación, prevención y apoyo a las víctimas. Mientras tanto el Modern Slavery Map (Mapa de la Esclavitud Moderna) proporciona un catálogo interactivo en línea de las organizaciones e iniciativas que se unen a colaboradores del sector privado para luchar contra la esclavitud[66].

31. Las iniciativas del sector privado están proliferando con rapidez, desde Tech Against Trafficking[67] hasta la Iniciativa de Liechtenstein para una Comisión del Sector Financiero sobre la Esclavitud Moderna y la Trata de Seres Humanos[68], la Red Mundial de Empresas de la OIT sobre Trabajo Forzoso[69] y la Plataforma de Acción del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre un Trabajo Digno en las Cadenas de Suministro Mundiales[70], así como más iniciativas locales como el Mekong Club en Hong Kong que moviliza al sector privado para poner fin a la esclavitud.

¿Qué medidas son eficaces?

32. Resulta crucial comprender qué medidas son eficaces para poder utilizar los recursos limitados disponibles con criterio, tanto desde el punto de vista de la eficiencia como de la eficacia, y asegurarse de que las intervenciones no perjudican de hecho el disfrute del derecho a no estar sometido a esclavitud y servidumbre. Si bien la capacidad para determinar qué medidas son eficaces en un sentido científico riguroso está limitada por la escasez de supervisión y evaluación comparables de programas y políticas[71], los gobiernos, los donantes privados, los profesionales y los investigadores han empezado a identificar las características determinantes de la eficacia[72]. La jurisprudencia de los tribunales regionales de derechos humanos proporciona también puntos de vista útiles[73].

33. En primer lugar, aunque se reconoce que las medidas efectivas para erradicar la esclavitud deben aplicarse en gran escala y hacer frente a los factores determinantes a nivel transnacional y mundial como la migración transfronteriza, las finanzas internacionales y las cadenas de suministro mundiales, se hace cada vez más hincapié en las actividades a nivel local[74]. Las medidas efectivas para hacer frente a la esclavitud requieren que las actividades locales apoyen y apliquen de manera efectiva las iniciativas internacionales y la

[65] Véase www.globalmodernslavery.org.
[66] Véase www.modernslaverymap.org.
[67] Véase www.bsr.org/en/collaboration/groups/tech-against-trafficking.
[68] Véase www.financialsectorcomission.org.
[69] OIT, *Ending Forced Labour by 2030*, pág. 47.
[70] Véase www.unglobalcompact.org/take-action/action-platforms/decent-work-supply-chains.
[71] Comunicación del Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, pág. 1; y comunicación de Tech Against Trafficking, pág. 3.
[72] Pauline Oosterhoff y otros, *Modern Slavery Prevention and Responses in South Asia: An Evidence Map* (Londres, Department for International Development, 2018); y Katharine Bryant y Bernadette Joudo, "Promising practices: what works? A review of interventions to combat modern day slavery", Walk Free Foundation, 2018. Un ejemplo prometedor de red de supervisión y evaluación establecida por profesionales es Monitoring and Evaluation of Trafficking in Persons.
[73] Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *Siliadin c. Francia*, sentencia de 26 de julio de 2005 y *Rantsev c. Chipre y Rusia*, sentencia de 7 de enero de 2010; Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, *Hadijatou Mani Koraou c. la República del Níger*, sentencia de 27 de octubre de 2008; y Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Trabajadores de la Hacienda Brasil Verde c. el Brasil*, sentencia de 22 de agosto de 2017.
[74] Comunicación de Monash Trafficking and Slavery Research Group, pág. 2; y Departamento de Estado de los Estados Unidos, *Trafficking in Persons Report June 2018*.

legislación nacional y provoquen cambios sostenibles[75]. Por ejemplo, la inversión en las comunidades locales puede ser eficaz cuando la explotación ocurre en un determinado lugar; pero cuando tiene lugar a lo largo de rutas migratorias adaptativas, puede ser preciso aplicar una programación preventiva en determinadas comunidades de origen o de destino[76]. De manera análoga, si bien las lecciones aprendidas de la experiencia de formalizar los sectores informales pueden transferirse de un contexto a otro, las actividades pueden requerir también soluciones muy locales como sindicatos específicos, por ejemplo la Hong Kong Domestic Workers' General Union, o contactos de los sindicatos establecidos con el sector informal, como los que ha mantenido la Federación de Trabajadores del Pakistán[77]. Y en algunos contextos pueden ser necesarias medidas de protección en determinados corredores de migración, como las iniciativas emprendidas por la Confederación Internacional de Sindicatos y la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar en los corredores Ucrania-Polonia, Paraguay-Argentina, Zimbabwe-Lesotho-Sudáfrica e Indonesia-Malasia[78].

34. En segundo lugar, se hace cada vez mayor insistencia en las alianzas entre múltiples partes interesadas basadas en el reconocimiento de que se requiere un enfoque integral y polifacético de la esclavitud. La Alianza 8.7, que reúne a activistas a todos los niveles para colaborar, organizar estrategias, compartir conocimientos y acelerar los progresos para alcanzar la meta 8.7, constituye un ejemplo prometedor de esta tendencia, que abarca iniciativas en múltiples aspectos de la estrategia contra la esclavitud[79]. Otra iniciativa prometedora es el Foro de Empresas del Proceso de Bali, que pone en relación a Estados y organizaciones internacionales con el sector privado para ampliar las oportunidades legales y legítimas de migración de mano de obra y luchar contra la trata de seres humanos y la explotación conexa, entre otras cosas promoviendo y haciendo efectivas prácticas laborales humanas y no abusivas a lo largo de todas sus cadenas de suministro[80].

35. Algunas iniciativas prometedoras se centran en abordar los factores determinantes de la esclavitud contemporánea mediante la financiación combinada de las intervenciones en pro del desarrollo. Por ejemplo, en Filipinas, el Gobierno, el Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, el Villar Social Institute for Poverty Alleviation and Governance y miembros del sector privado colaboran en un programa para dar formación a los trabajadores más vulnerables (en especial a las mujeres) en trabajos de construcción y colocarlos con empleadores locales y éticos. El programa se propone satisfacer las necesidades de trabajadores especializados que tiene la industria, coincide con los objetivos de desarrollo de infraestructuras "Construir, Construir, Construir" del Gobierno y ofrece alternativas a los trabajadores para que no busquen trabajo en el extranjero, donde corren un mayor riesgo de esclavitud y explotación[81].

36. En tercer lugar, se reconoce cada vez más que, si se da a las víctimas y a los supervivientes la capacidad de actuar y de expresarse mediante su participación activa en el diseño y la ejecución de programas y políticas, se refuerzan esas iniciativas, se beneficia a los supervivientes y se refuerzan sus derechos[82]. Los supervivientes se encuentran en una situación única para explicar sus experiencias, necesidades e intereses e indicar como podría impedirse la esclavitud[83]. Se procura cada vez más no solo estudiar a los supervivientes y sus métodos de supervivencia y comprender sus perspectivas, sino también convertir a los supervivientes en investigadores, promotores y líderes del movimiento

[75] Delta 8.7 Symposium: Local Approaches to Modern Slavery (Nueva York, 26 de marzo de 2019); y Alison Gardner, "An introduction to local approaches to tackling modern slavery", contribución al Delta 8.7 Symposium.

[76] Comunicación de Freedom Fund, Q5. Freedom Fund ha elaborado un "enfoque de puntos críticos" para crear redes de proveedores de servicios en determinadas zonas a fin de apoyar a las víctimas y ayudar a las personas en riesgo.

[77] OIT, *Ending Forced Labour by 2030*, págs. 77 y 83.

[78] *Ibid.*, pág. 81.

[79] Véase www.alliance87.org/.

[80] Véase www.baliprocess.net/bali-process-government-and-business-forum/.

[81] Comunicación del Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, pág. 6.

[82] Comunicación de la National Survivor Network, pág. 5; comunicación de Walk Free, pág. 5.

[83] Comunicación de Rights Lab, pág. 7.

contra la esclavitud[84]. Existen importantes iniciativas para reforzar las actividades de movilización y coordinación de los supervivientes, como el Advisory Council on Human Trafficking, la National Survivor Network y la Survivor Alliance de los Estados Unidos[85]. Por consiguiente, está cada vez más extendida la opinión de que "las políticas e iniciativas influidas y dirigidas por los supervivientes deberían ser la norma y no la excepción"[86].

37. En cuarto lugar, está cada vez más extendido el punto de vista de que las intervenciones satisfactorias funcionan con mecanismos de mercado, aunque no dependan exclusivamente de ellos. Las iniciativas de fomento de la transparencia de las cadenas de suministro se complementan cada vez más con otras medidas que alientan a las empresas a cumplir sus responsabilidades de respetar los derechos humanos aplicando efectivamente los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluida la diligencia debida en materia de derechos humanos, así como la utilización del apalancamiento y los recursos para reparar daños en los que las empresas estén implicadas. En los últimos años, se ha trabajado cada vez más para preparar un instrumento internacional jurídicamente vinculante que regule, en el derecho internacional de los derechos humanos, las actividades de las corporaciones transnacionales y otras empresas comerciales. A tal efecto, el Consejo de Derechos Humanos, en su resolución 26/9, decidió establecer un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos[87].

38. En quinto lugar, existe un reconocimiento cada vez mayor del poder tanto de los macrodatos como de las tecnologías inteligentes. En febrero de 2019, más de 100 organizaciones se reunieron en un seminario organizado por la Universidad de las Naciones Unidas con el fin de estudiar la utilización de la informática y la inteligencia artificial para luchar contra la esclavitud[88]. En un estudio reciente de la situación se encontraron más de 260 instrumentos de tecnología digital que se utilizaban para combatir la esclavitud contemporánea, un 38 % de ellos en el Sur del mundo[89]. Las cadenas de bloques se están utilizando para mejorar la capacidad de localización en las cadenas de suministros y fomentar prácticas responsables de obtención de servicios y contratación. Se están utilizando plataformas digitales para que los trabajadores migrantes puedan compartir información acerca de sus empleadores actuales y futuros[90]. El asesor de contratación de la Confederación Internacional de Sindicatos contiene una lista de más de 10.000 agencias en la Arabia Saudita, Filipinas, Indonesia, Malasia, Nepal, Qatar y Singapur, y en Hong Kong (China)[91]. Se utilizan imágenes por satélite para identificar lugares de alto riesgo[92]. Y nuevas tecnologías financieras digitales están ofreciendo nuevas opciones de microcréditos, microseguros y micropagos que pueden contribuir a paliar el riesgo de esclavitud[93].

[84] Véase A. Nicholson, M. Dang y Z. Trodd, "A full freedom: contemporary survivors' definitions of slavery", *Human Rights Law Review*, vol. 18, núm. 4 (diciembre de 2018), págs. 689 a 704.

[85] Véase www.state.gov/j/tip/c73433.htm y https://survivoralliance.org/.

[86] Comunicación de Rights Lab, pág. 7.

[87] Véase www.ohchr.org/EN/Issues/Business/Pages/WGHRandtransnationalcorporationsandother business.aspx.

[88] Universidad de las Naciones Unidas, Code 8.7 Symposium: Using Computational Science and AI to End Modern Slavery (Nueva York, 19 y 20 de febrero de 2019).

[89] Comunicación de Tech Against Trafficking, pág. 5.

[90] Comunicación de Ethical Trading Initiative; comunicación de Freedom Fund, Q6; y Hannah Thinyane y Francisca Sassetti, "Apprise: using sentinel surveillance for human trafficking and labor exploitation", UNU-CS Policy Briefs, 2019.

[91] OIT, *Ending Forced Labour by 2030*, págs. 62 y 63.

[92] Kevin Bales y otros, "Slavery from space: demonstrating the role for satellite remote sensing to inform evidence-based action related to UN SDG number 8", *Photogrammetry and Remote Sensing,* vol. 122 (agosto de 2018), pág. 380; y Sarah Scholes, "Researchers spy signs of slavery from space", Science, 19 de febrero de 2019.

[93] Véase James Cockayne, *Innovation for Inclusion: Using Digital Technology to Increase Financial Agency and Prevent Modern Slavery*, Financial Sector Commission on Modern Slavery and Human Trafficking Secretariat Briefing Paper 3 (Universidad de las Naciones Unidas, 2019).

¿Qué falta?

39. Mientras que gracias a los esfuerzos de los profesionales y los investigadores se ha comenzado a averiguar "lo que funciona" para hacer frente a las formas contemporáneas de la esclavitud, existe también un consenso creciente acerca de lo que falta en las iniciativas actuales contra la esclavitud, en especial cuando se tienen en cuenta las formas de esclavitud previstas para un próximo futuro.

Combatir la impunidad a todos los niveles

40. Un tema recurrente es la necesidad de combatir la impunidad persistente y garantizar la rendición de cuentas. La esclavitud es ilegal en la mayoría de los países, pero persiste porque no se la identifica ni castiga de manera efectiva. Muchas de las iniciativas presentadas más arriba son intentos de colmar esta laguna de la impunidad y utilizar otras formas de apalancamiento —incluido el apalancamiento empresarial— para promover el derecho a no estar sometido a esclavitud y a remediar los daños causados. Se intenta cada vez más utilizar litigios estratégicos en este sentido[94]. Estos enfoques creativos tendrán cada vez más importancia en los contextos en que la fuerza del Estado y el estado de derecho sean débiles, como es probable que ocurra en los próximos años en numerosas zonas afectadas por conflictos y también por el cambio climático.

41. Al mismo tiempo, no hay que desestimar la función central que desempeñan los Estados para hacer frente a la impunidad. Una iniciativa pertinente a este respecto es la designación por la Alianza 8.7 de países pioneros que se han comprometido a trabajar con mayor intensidad para alcanzar la meta 8.7[95]. Con el apoyo técnico y financiero de la Alianza, se prevé que esos Estados progresen en su lucha contra las formas contemporáneas de la esclavitud. Esta iniciativa ofrece una oportunidad importante para acelerar el logro de la meta 8.7, pero será también importante que los Estados que deseen ser pioneros utilicen de manera eficaz los recursos a los que tengan acceso.

42. Los Estados tendrán que intensificar sus esfuerzos por exigirse mutuamente responsabilidades por las violaciones del derecho a no estar sometido a esclavitud y servidumbre, sobre todo en los casos más graves en que el trabajo forzoso y otras conductas prohibidas son resultado de políticas públicas[96]. Según las *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna*, 4,1 millones de personas estaban sometidas a trabajo forzoso impuesto por las autoridades del Estado[97]. El alcance de esas violaciones, en caso de demostrarse, debería ser grave motivo de preocupación y dar origen a esfuerzos más frecuentes y rigurosos de los Estados por exigirse mutuamente responsabilidades. Investigaciones recientes han señalado diversas maneras por las que puede activarse la responsabilidad de un Estado, desde las medidas adoptadas por funcionarios corruptos de control de fronteras que participan en las redes de la esclavitud[98] hasta los diplomáticos que esclavizan a trabajadores domésticos[99] y los Estados que conceden créditos a la exportación a empresas que utilizan trabajadores esclavizados[100].

---

[94] "Turning outrage into action: using strategic litigation to combat modern slavery", Freedom Fund, 15 de diciembre de 2015.

[95] Véase www.alliance87.org/pathfinder-countries/.

[96] Philippa Webb y Rosana Garciandia, "State responsibility for modern slavery: uncovering and bridging the gap", *International and Comparative Law Quarterly*, vol. 68, Issue 3 (julio de 2019). Véase también la comunicación de Monash Trafficking and Slavery Research Group, pág. 2.

[97] OIT, Walk Free Foundation y OIM, *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna*, pág. 11.

[98] Véase, por ejemplo, "Fact-finding mission on Myanmar: concrete and overwhelming information points to international crimes", Human Rights Council News, 12 de marzo de 2018. Véase también Webb y Garciandia, "State responsibility for modern slavery".

[99] Tribunal Supremo del Reino Unido, *Benkharbouche (Respondent) v. Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs (Appellant)* y *Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs and Libya (Appellants) v. Janah (Respondent)*, sentencia de 18 de octubre de 2017; y *Reyes (Appellant/Cross-Respondent) v. Al-Malki and another (Respondents/Cross-Appellants)*, sentencia de 18 de octubre de 2017.

[100] Webb y Garciandia, "State responsibility for modern slavery".

Data

43. Si bien ha habido importantes novedades recientes, como la aprobación de metodologías de encuestas normalizadas por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, es preciso mejorar más los datos de referencia sobre la prevalencia de la esclavitud[101]. La recopilación y el análisis de datos se ven obstaculizados por el carácter clandestino de las formas contemporáneas de la esclavitud, por la limitación de recursos, por la falta de tipologías y metodologías de recopilación comunes y por las restricciones necesarias del intercambio de datos[102]. Los enfoques actuales de la estimación de la prevalencia son aproximativos, ya que operan en términos muy generales y pueden omitir diferencias significativas en la vulnerabilidad a nivel subnacional[103]. Algunas regiones no están bien cubiertas por las estimaciones existentes[104]. Los costos y la posibilidad de repetición son también problemas importantes. Los enfoques e instrumentos metodológicos estándar para la estimación de la prevalencia han resultado muy costosos, oscilando entre 400.000 y 1 millón de dólares por un par de estudios de prevalencia de base y de final de período, cada uno de los cuales requirió de 15 a 24 meses de trabajo[105]. Y, como señaló en su comunicación el Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, estos sistemas de medición se han limitado por lo general a "recuentos" en vez de estimaciones de poblaciones ocultas, análisis de riesgos en las cadenas de suministro o evaluaciones longitudinales más amplias necesarias para una mejor gestión de los riesgos en tiempo real[106]. También cabe preguntarse legítimamente si los instrumentos existentes para medir la prevalencia dejan fuera a determinadas poblaciones, como los trabajadores domésticos, restándoles visibilidad. Esto supone una limitación fundamental para nuestra capacidad de averiguar qué es lo que funciona y basar las respuestas de los Estados y las estrategias internacionales en este conocimiento[107].

Recursos

44. Un tercer desafío es la limitada asignación de recursos a las actividades contra la esclavitud. La OIT estima que cada año el trabajo forzoso (por sí solo) genera 150.000 millones de dólares de beneficios delictivos. No se sabe exactamente cuánto se gasta cada año en hacer frente a las formas contemporáneas de la esclavitud, aunque los datos de la Universidad de las Naciones Unidas sugieren que los compromisos de AOD ascienden a unos 400 millones de dólares anuales, lo que parece indicar que el gasto general, incluso teniendo en cuenta las donaciones de beneficencia privadas y el gasto nacional, no es probable que se aproxime ni mucho menos a los 150.000 millones de dólares. No hay ninguna razón para suponer que se requiere una equivalencia entre los beneficios y el gasto en la respuesta; pero asimismo resulta difícil sostener que un gasto como el actual, dada su fragmentación y la falta de coordinación estratégica, sea suficiente para acabar con la esclavitud. Y sin embargo puede que existan importantes fuentes de financiación y apalancamiento financiero que no son aprovechadas, y que van desde el gasto en adquisiciones hasta los seguros, conceptos ambos que podrían calibrarse para recompensar las prácticas empresariales contrarias a la esclavitud[108].

[101] Véase la comunicación de la UNU-CS y la comunicación del Gobierno de Polonia, pág. 2. Véase también R. Weitzer, "New directions in research on human trafficking", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 653, núm. 1, págs. 6 a 24 (mayo de 2014).

[102] Comunicaciones de Rights Lab, Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, UNU-CS, Tech Against Trafficking y Monash Trafficking and Slavery Research Group.

[103] Comunicación de National Survivor Network.

[104] Comunicación de Walk Free, pág. 1.

[105] Comunicación del Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, pág. 2.

[106] *Ibid.*

[107] Véase además Jessie Brunner, *Inaccurate Numbers, Inadequate Policies: Enhancing Data to Evaluate the Prevalence of Human Trafficking in ASEAN* (Honolulu, East-West Center, 2015).

[108] Comunicación del Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, pág. 3; Cockayne, *Innovation for Inclusion*.

Asignación estratégica de recursos

45. Otra laguna que se ha puesto de manifiesto es la necesidad de una coordinación estratégica más firme en las actividades de los Estados encaminadas a alcanzar la meta 8.7. Para tener una estrategia no se requiere tan solo compartir una meta —como la actual meta 8.7— sino también un plan para asignar y combinar los recursos disponibles de maneras bien definidas para alcanzar dicha meta. Sin embargo, en la actualidad la comunidad internacional carece de los elementos básicos precisos para desarrollar semejante estrategia. No se tiene una idea clara ni de los recursos disponibles para combatir la esclavitud, ni de los recursos necesarios para alcanzar la meta especificada. No sabemos cuánto cuesta reducir en una unidad la estimación de las personas afectadas por la esclavitud, y por consiguiente no podemos estimar cuánto costaría reducir la esclavitud de más de 40 millones a cero. Pero incluso aunque dispusiéramos esta información, no tenemos todavía instalados los sistemas que permitirían a quienes controlan estos recursos —los Estados, las organizaciones internacionales, los donantes privados— coordinar sus acciones para conseguir economías de escala. En consecuencia, puede existir una grave desconexión entre los lugares donde se gastan los recursos y los lugares donde este gasto tendría un mayor impacto. Las iniciativas contra la esclavitud permanecen considerablemente aisladas de otras iniciativas pertinentes, sobre todo en el ámbito de la economía y los derechos humanos, y de los intentos por lograr un desarrollo sostenible.

46. Esto está empezando a cambiar, sobre todo porque las disposiciones obligatorias sobre la diligencia debida en materia de derechos humanos y las necesidades de presentación de información sobre la "esclavitud moderna" convergen para ejercer presión sobre las empresas a fin de que incorporen planteamientos contrarios a la esclavitud en sus estrategias ambientales, sociales y gubernamentales y en su labor de "sostenibilidad" empresarial en general. Este es un elemento clave del Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso y se está convirtiendo también en centro de atención de las actividades nacionales. El reglamento núm. 35/PERMEN-KP/2015 de Indonesia obliga a aplicar la diligencia debida en materia de derechos humanos en las cadenas de suministro del sector pesquero[109]. Y en Australia, el Gobierno ha impartido una orientación que aclara que el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes de las empresas con arreglo a la Ley sobre la Esclavitud Moderna de 2018 requiere que las empresas actúen de acuerdo con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos[110]. Pero queda mucho por hacer para conectar los debates sobre el tema de la lucha contra la esclavitud con la labor que se está realizando en la actividad empresarial y los derechos humanos y en el ámbito más general del desarrollo sostenible, incluidas cuestiones acerca de la financiación para el desarrollo, el comercio y el acceso a los mercados[111].

Función de los supervivientes

47. Asimismo, se reconoce cada vez más que muchas de las iniciativas actuales contra la esclavitud no permiten a los supervivientes desempeñar una función y una actividad suficientes en el desarrollo de las políticas públicas y la adopción de decisiones. Los supervivientes pueden estar en mejores condiciones para explicar qué se necesita para hacer posible su recuperación y qué puede hacerse para impedir que otros sufran una explotación similar[112].

Función de la tecnología

48. Aunque la tecnología tiene una función que desempeñar en la aceleración de la lucha contra la esclavitud, es preciso actuar con prudencia y precaución para estar seguros de que la tecnología respete y promueva los derechos humanos. En este campo es preciso elaborar definiciones y códigos comunes para los términos fundamentales, así como criterios y normas sobre datos, de manera que los datos puedan compartirse, los colaboradores confíen

[109] OIT, *Ending Forced Labour by 2030*, pág. 67.
[110] Departamento del Interior del Gobierno de Australia, "Modern Slavery Act 2018: draft guidance for reporting entities", 2019, pág. 9.
[111] Comunicación de Rights Lab.
[112] *Ibid*.

en la calidad de los datos y todo el mundo esté convencido de que existen salvaguardias suficientes para proteger los derechos e intereses de las víctimas y los trabajadores[113]. Y hay que procurar también que la tecnología se desarrolle y despliegue en el Sur del mundo y no solo en los países desarrollados[114]. De otro modo, las desigualdades y lagunas existentes pueden verse exacerbadas.

IV. Agenda contra la esclavitud del mañana

49. Partiendo de la base de lo que se sabe hoy en día de la esclavitud, de los probables cambios que va a experimentar en los próximos años y de la reacción actual contra ella, ¿qué puede decirse sobre cómo tendrían que evolucionar las iniciativas actuales para poder hacer frente mañana a la esclavitud de manera eficaz? Inspirándose en el análisis anterior, el Relator Especial propone el siguiente enfoque.

50. En primer lugar, las iniciativas contra la esclavitud tienen que ser más sistemáticas, en el sentido de requerir acción a todos los niveles y por todos los agentes. Para ello habrá que pensar en sistemas. Las formas contemporáneas de la esclavitud son productos complejos de la manera de funcionar de nuestros sistemas políticos, sociales y económicos mundiales; para acabar con la esclavitud, hay que cambiar esa manera de funcionar[115]. Como los procesos causales son a menudo múltiples y no lineales, las respuestas tienen que basarse en la comprensión de los complejos sistemas que están en juego[116]. Para ello puede ser útil el análisis computacional, por ejemplo para optimizar la asignación de recursos a fin de conseguir el máximo impacto social[117], o para comprender la interconexión de los componentes en línea y de otros componentes de las redes de la delincuencia organizada implicadas en la esclavitud[118]. Las iniciativas contra la esclavitud tendrán que utilizar también todos los canales disponibles para identificar y reducir las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas las infraestructuras sociales y de salud pública existentes[119].

51. Algunas fuentes indican que sigue habiendo una desconexión entre el impulso de arriba abajo que tienen algunas nuevas iniciativas internacionales contra la esclavitud y los enfoques locales de abajo arriba que se necesitan para lograr un cambio cultural y social sostenible[120]. Para ser eficaces, las medidas contra la esclavitud deben combinar acciones de justicia penal con otras intervenciones que den mayor poder legal a las poblaciones vulnerables, por ejemplo mediante sindicatos y organizaciones de trabajadores y reforzando la capacidad de los funcionarios e instituciones locales, y conectando las iniciativas locales con las actividades a nivel nacional, regional y mundial[121]. Al mismo tiempo se está creando el tejido conjuntivo necesario para integrar estas acciones, tanto en forma de iniciativas sectoriales y de cadenas de valor[122] como mediante esfuerzos deliberados por

[113] Véanse las contribuciones siguientes al Code 8.7 Symposium: Z. Trodd, “Using ICT to find hidden populations”; P. Jones y C. Setter, “Finding hidden populations: orphanage trafficking”; N. Bliss, “Towards a pipeline: technology, techniques and training”; y S. Powell, “A survivor perspective”.

[114] Comunicación de Tech Against Trafficking, pág. 5.

[115] Compárese la comunicación de Monash Trafficking and Slavery Research Group, pág. 3.

[116] Comunicación de Rights Lab, pág. 4; y comunicación de Kayse Lee Maass, Q6.

[117] K. L. Maass, A. Trapp y R. Konrad, “Optimizing placement of residential shelters for human trafficking survivors”, *Socio-Economic Planning Sciences* (en revisión).

[118] Comunicación de Kayse Lee Maass, Q6.

[119] Comunicaciones de HEAL Trafficking y Ethical Trading Initiative.

[120] “Collaborating for freedom: anti-slavery partnerships in the UK”, informe de investigación de la Office of the Independent Anti-Slavery Commissioner y el Rights Lab de la Universidad de Nottingham, 2017.

[121] Comunicación de Freedom Fund, Q5.

[122] Se están desarrollando iniciativas sectoriales en sectores como el cacao, la pesca, las prendas de vestir y la electrónica. Un ejemplo prometedor es el grupo de trabajo tailandés sobre productos pesqueros dirigido por la Ethical Trading Initiative para abordar cuestiones relativas a la esclavitud en la industria pesquera tailandesa. Esta iniciativa en la que intervienen minoristas y proveedores, negocios (sobre todo supermercados), organizaciones no gubernamentales como Anti-Slavery International y sindicatos como la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte y el Congreso Nacional de Sindicatos, hace hincapié en la colaboración con las principales partes interesadas a nivel local e internacional, incluidos los representantes de los trabajadores, las empresas tailandesas y el Gobierno

conectar la base con las instancias directivas, como la iniciativa Freedom Rising del Freedom Fund, que tiene como objetivo dar mayor poder a los líderes locales y crear un movimiento contra la esclavitud más inclusivo y centrado en las víctimas. Pero los donantes —tanto gubernamentales como no gubernamentales— tendrán que adoptar medidas deliberadas para definir la mirada más allá de los ciclos de financiación a corto plazo y reconocer la necesidad de invertir en un cambio sistémico a más largo plazo[123].

52. Hay que explicar mejor los beneficios que se derivan para los países y para el sector privado de la inversión en iniciativas contra la esclavitud y las ventajas de financiar colaboraciones. Podrían estudiarse modalidades de financiación de la lucha contra la esclavitud basadas en el impacto conseguido, como premios públicos, préstamos en función de la efectividad, fondos dependientes de la obtención de resultados y bonos con un impacto social[124]. El Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna reúne algunas de las características de un fondo dependiente de la obtención de resultados y ofrece un enfoque innovador de la financiación en este campo.

53. En segundo lugar, las actividades contra la esclavitud deben seguir siendo cada vez más científicas. Los Estados se comprometieron en la meta 8.7 a adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar la esclavitud para 2030. Para determinar qué medidas son eficaces se requerirá no solo una inversión constante en la recopilación y el intercambio de datos sino también el fomento de una cultura de base científica en el desarrollo de las políticas y la asignación de los recursos. Según una de las comunicaciones recibidas, las políticas públicas deberían basarse en la evidencia; cuando todavía no se dispone de ella, lo más prudente sería indicar y verificar resultados antes de establecer los marcos normativos[125]. Ya existen los rudimentos para el desarrollo de una cultura de este tipo, en particular algunas iniciativas importantes como Delta 8.7[126], pero una inversión, atención y apoyo constantes de los Estados Miembros y el sector privado serán cruciales para el desarrollo de esa cultura y de los datos necesarios para la adopción de políticas efectivas[127].

54. En tercer lugar, las iniciativas contra la esclavitud deben ser más estratégicas. Actualmente no se ha establecido un marco mundial común para adoptar medidas coordinadas a fin de alcanzar la meta 8.7, ni siquiera un marco para comprender qué recursos se están utilizando y de qué manera. Los Estados Miembros podrían adoptar numerosas medidas para elaborar un marco semejante, como acordar códigos pertinentes para informar sobre la AOD, utilizar la Alianza 8.7 para calcular los costos necesarios para alcanzar la meta 8.7, desarrollar un plan de acción general para movilizar y gastar de manera más eficaz los recursos necesarios.

55. No parece probable que las actividades dispersas actualmente en curso hagan aportaciones significativas al logro de la meta 8.7 para 2030. En la actualidad resulta difícil decir si nos acercamos a la meta o bien nos alejamos. Si los Estados Miembros desean alcanzar la meta 8.7 para 2030, se necesitará un sistema más claro para fijar prioridades y asignar los recursos sobre la base de su impacto potencial, o sea sobre la base de un incremento del riesgo. Según una estimación, casi cuatro quintas partes de las víctimas de la esclavitud se encuentran en tan solo 20 países[128]; no obstante la comunidad internacional no ha hecho nada para concentrar el gasto o el apoyo en esos países. De manera análoga, se comprende mejor el vínculo existente entre el estallido de conflictos y la vulnerabilidad a la

del país. Puede consultarse más información en www.ethicaltrade.org/programmes/thailands-seafood-industry.

123 Comunicación del Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, pág. 2.

124 International Capital Markets Association, “Working towards a harmonized framework for impact reporting for social bonds”, junio de 2018.

125 Comunicación de Monash Trafficking and Slavery Research Group, pág. 4.

126 Delta 8.7 es un centro de intercambio de conocimientos en línea sobre la esclavitud moderna, la trata de seres humanos, el trabajo forzoso y el trabajo infantil dirigido por el Centre for Policy Research de la Universidad de las Naciones Unidas como contribución a la Alianza 8.7.

127 OIT, *Ending Forced Labour by 2030*, págs. 125 y 126.

128 Comunicación del Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, pág. 1.

esclavitud. Sin embargo, en la actualidad no se aplican estrategias para integrar desde un principio iniciativas contra la esclavitud en la respuesta que se da a los conflictos[129].

56. Tampoco existe un sistema claro de movilización de las diversas partes interesadas para que actúen de manera coordinada a fin de prestar apoyo a los países, comunidades o sectores considerados prioritarios por la comunidad internacional. Como sostiene el Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, es preciso colaborar con los gobiernos para diseñar estrategias contra la esclavitud que se gestionen y sostengan en común y estén en consonancia con las prioridades nacionales. La iniciativa de los pioneros, que ofrece un marco de acción para que las partes interesadas en la Alianza 8.7 apoyen las iniciativas de los gobiernos, organiza estas alianzas mediante la intervención voluntaria de los Estados y otras partes interesadas. Hasta la fecha, la Alianza no ha tomado disposiciones para elaborar una estrategia común con el fin de asignar los recursos limitados entre los participantes, identificar otros posibles países pioneros sobre la base del impacto potencial o garantizar que los recursos movilizados se utilizan efectivamente para lograr progresos. En vista de los compromisos con el Llamamiento a la Acción para Poner Fin al Trabajo Forzoso, la Esclavitud Moderna y la Trata de Seres Humanos, y del hecho de que los países comprometidos representan el 53 % de la población mundial, este puede resultar otro foro útil para movilizar debates estratégicos.

57. En cuarto lugar, las iniciativas contra la esclavitud deben ser más sostenibles, en el sentido de que deben integrarse mejor en los esfuerzos más generales por lograr el desarrollo sostenible. Esto es esencial porque, para inhibir los factores determinantes de las formas contemporáneas de la esclavitud, es preciso intentar lograr otros aspectos del desarrollo sostenible: poner fin a la pobreza (Objetivo de Desarrollo Sostenible 1), mejor acceso a la educación (Objetivo 4), igualdad de género (Objetivo 5), protección de la transformación de las cadenas de suministro y del medio ambiente (Objetivo 12) e instituciones más sólidas (Objetivo 16)[130]. Y estas iniciativas adquirirán mayor importancia en el contexto de las transformaciones socioeconómicas debidas a la automatización, el cambio climático y el cambio demográfico. La conexión con otros Objetivos ofrece la posibilidad de abordar los factores socioeconómicos que favorecen las formas contemporáneas de la esclavitud. Además, el sistema de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, en particular los equipos de las Naciones Unidas en los países y las comisiones económicas regionales, ofrecen la infraestructura, los conocimientos técnicos y los mecanismos de coordinación para encontrar soluciones contra la esclavitud en gran escala, por medio de marcos de acción gestionados por los gobiernos. Sin embargo, hasta la fecha, las cuestiones relativas a la lucha contra la esclavitud han quedado generalmente relegadas en la labor de desarrollo de la Organización. Esto podría cambiar: la iniciativa de los pioneros de la Alianza 8.7 puede servir todavía para que los países receptores y de acogida trabajen con una gran variedad de conocimientos y recursos, movilizados a través de la Alianza y transmitidos por los equipos de las Naciones Unidas en los países. Pero para ello será necesaria una mayor intervención de múltiples partes interesadas y unos esfuerzos concertados, sostenidos y transparentes por parte de la Alianza 8.7 para aprovechar las diversas contribuciones que los miembros de la Alianza pueden ofrecer.

58. En quinto lugar, las iniciativas contra la esclavitud tienen que estar influidas de manera más sistemática por los supervivientes. Ha habido recientemente importantes iniciativas en algunos países para centrarse en el apoyo a las víctimas y dar una base legislativa a esos marcos de apoyo, aislándolos de los vaivenes políticos y permitiendo a los supervivientes participar de manera más efectiva en la vida de la sociedad[131]. Sin embargo sigue habiendo lagunas, sobre todo en lo que respecta al apoyo a largo plazo a los supervivientes[132]. Pero puede hacerse más para que toda la diversidad de iniciativas mundiales, regionales y nacionales se beneficien de los puntos de vista que los supervivientes pueden aportar a la hora de programar, diseñar y ejecutar las políticas

[129] Comunicación del Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, Q4.
[130] Comunicación de Rights Lab.
[131] Comunicación del Gobierno de Israel, págs. 1 y 3; comunicación del Gobierno de Polonia, pág. 3; comunicación de Rights Lab, pág. 6; comunicación de Tech Against Trafficking, pág. 4; comunicación de Monash Trafficking and Slavery Research Group, pág. 4.
[132] Comunicación de Freedom Fund, Q5.

necesarias. Las personas vulnerables o marginadas, las víctimas y los supervivientes son a menudo quienes mejor defienden sus propios intereses[133].

59. Por último, en sexto lugar, las iniciativas contra la esclavitud tienen que ser inteligentes, en el sentido de aprovechar las tecnologías digitales, desde la inteligencia artificial y el aprendizaje automático hasta los drones, los satélites y los sensores remotos, y en lo que respecta a nuevos enfoques de la financiación. La iniciativa Código 8.7 puede ofrecer una vía para organizar una colaboración efectiva, eficiente y basada en principios. Las aplicaciones de la tecnología deberían guiarse esencialmente por el respeto de los derechos humanos, aprovechando el diseño de nuevas orientaciones como los Principios de Participación de los Trabajadores Apoyados por la Tecnología (WEST)[134]. También pueden necesitarse nuevas técnicas y tecnologías, tanto para detectar como para combatir las nuevas formas de esclavitud y su organización[135].

V. Conclusión y recomendaciones

A. Conclusión

60. **Una intervención más sistemática, científica, estratégica, sostenible, influida por los supervivientes e inteligente por parte de los Estados y otros interesados supondrá una importante contribución para acabar con las formas contemporáneas de la esclavitud. Asimismo, es preciso hacer frente a los sistemas que hacen vulnerables a las personas a las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidos aspectos de los sistemas financieros, productivos, comerciales, del desarrollo, de la migración laboral y de la salud pública mundiales. Esta intervención no admite mayor demora si se quiere alcanzar para 2030 la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

B. Recomendaciones a los Estados

61. **Para abordar efectivamente hoy la esclavitud del mañana, la Relatora Especial recomienda a los Estados que adopten el enfoque antes indicado tomando las medidas siguientes:**

a) Desarrollar planes de acción nacionales contra la esclavitud que aprovechen el poder de los mecanismos existentes de protección social, salud pública, contratación pública, supervisión financiera y regulación de mercados para detectar, enfrentar y prevenir las formas contemporáneas de la esclavitud;

b) Incorporar el análisis del riesgo de esclavitud en los acuerdos comerciales multilaterales y bilaterales, las decisiones sobre la financiación para el desarrollo y la programación del desarrollo, así como los mecanismos mundiales de supervisión financiera;

c) Reforzar los acuerdos regionales e internacionales sobre migración laboral para reducir los riesgos de esclavitud;

d) Aplicar de manera efectiva los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos adoptando las medidas legislativas, reguladoras y administrativas pertinentes, como por ejemplo estableciendo la diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos y las medidas de presentación de información;

[133] Comunicación del Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, Q5.

[134] Puede consultarse en https://westprinciples.org/start-with-integrity-and-purpose/. Véase también la comunicación de Walk Free, pág. 6.

[135] Comunicación del Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Moderna, pág. 7; y comunicación del Gobierno de Polonia, pág. 4.

e) Ratificar el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso de la OIT, 1930 y el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190) de la OIT;

f) Establecer la igualdad en el lugar de trabajo a fin de reducir la vulnerabilidad a la esclavitud;

g) Hacer frente a los efectos particulares de la esclavitud en las mujeres y las niñas;

h) Reforzar la base científica para la política y la programación contra la esclavitud cooperando para reunir y compartir datos básicos sobre la incidencia y las características de la esclavitud dentro de la jurisdicción de los Estados, y trabajando en colaboración con los organismos técnicos y las iniciativas pertinentes;

i) Cooperar para conseguir que las políticas y la programación regionales y nacionales reflejen los puntos de vista científicos más recientes sobre cuáles son "medidas eficaces" para alcanzar la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

j) Reforzar el marco estratégico de la lucha internacional contra la esclavitud, entre otras cosas apoyando las iniciativas de cooperación internacional como la Alianza 8.7, el Llamamiento a la Acción para Poner Fin al Trabajo Forzoso, la Esclavitud Moderna y la Trata de Seres Humanos o la Iniciativa de Liechtenstein para una Comisión del Sector Financiero sobre la Esclavitud Moderna y la Trata de Seres Humanos;

k) Revisar los códigos existentes de presentación de información sobre la asistencia oficial para el desarrollo a fin de facilitar el análisis del gasto para el desarrollo con el objetivo de alcanzar la meta 8.7;

l) Trabajar para llegar a una estrategia mundial común que dé prioridad a los países más necesitados en la asignación de recursos para la lucha contra la esclavitud;

m) Conseguir que las iniciativas contra la esclavitud estén influidas por los supervivientes y se centren en las víctimas, entre otras cosas incorporando disposiciones sobre la identificación, protección y apoyo a las víctimas supervivientes en la legislación nacional específica relativa a las formas contemporáneas de la esclavitud e incorporando de manera respetuosa, equitativa e inclusiva los conocimientos y las aportaciones de las víctimas supervivientes en la adopción de políticas, el diseño de programas y su ejecución a nivel local, regional y mundial;

n) Hacer inteligente la lucha contra la esclavitud colaborando con el sector tecnológico mundial a fin de intensificar el uso de la informática y las tecnologías digitales para desarrollar políticas y prácticas científicamente rigurosas contra la esclavitud;

o) Plantear cuestiones acerca de los progresos realizados por otros Estados para alcanzar la meta 8.7 durante los procesos de los exámenes periódicos universales;

p) Elaborar una agenda centrada en el ser humano para el mundo del trabajo y buscar la cooperación con los sindicatos y las empresas a través del diálogo social a fin de abordar la falta de trabajos dignos, así como las actuales y nuevas formas de esclavitud.

C. Recomendaciones a las empresas

62. **Las empresas deberían apoyar a los Estados en la adopción del enfoque propuesto para hacer frente a la esclavitud del mañana, entre otras cosas:**

a) Garantizando de manera efectiva el derecho a no estar sometido a esclavitud mediante la diligencia debida y la utilización creativa y el ofrecimiento de recursos y reparación;

b) Trabajando para hacer inaceptables los riesgos de esclavitud en los sistemas financieros y económicos;

c) Reforzando el interés de las empresas por las inversiones libres de esclavitud, tanto dentro de las empresas y sus cadenas de suministro como en la inversión en otras empresas;

d) Invirtiendo en soluciones inteligentes del problema de la esclavitud, por ejemplo mediante la utilización de tecnologías digitales;

e) Colaborando estrechamente con los supervivientes y las víctimas para que futuras iniciativas contra la esclavitud aprendan de su experiencia.

D. Recomendaciones a la sociedad civil y al mundo académico

63. **La sociedad civil y el mundo académico deberían apoyar a los Estados en la adopción del enfoque mencionado, entre otras cosas:**

a) Manteniendo el apoyo a las comunidades afectadas y potenciando su capacidad y resiliencia ante las formas contemporáneas de la esclavitud;

b) Trabajando para exigir la rendición de cuentas a los Estados y las empresas por sus obligaciones, deberes y responsabilidades en materia de derechos humanos a través de litigios, intervenciones de los accionistas y campañas de promoción públicas y privadas;

c) Destacando el lugar central que deben ocupar los supervivientes en las iniciativas efectivas contra la esclavitud;

d) Comprendiendo con mayor rapidez cómo acabar efectivamente con la esclavitud, en particular mediante la cooperación con los Estados Miembros para reforzar la interacción entre ciencia y políticas.

E. Recomendaciones a las organizaciones internacionales

64. **Las organizaciones internacionales deberían apoyar a los Estados en sus esfuerzos por hacer frente a la esclavitud, en particular:**

a) Contribuyendo a elaborar una estrategia mundial común que dé prioridad a los países más necesitados en la asignación de recursos para las iniciativas contra la esclavitud;

b) Facilitando el acceso de los Estados a la financiación, el apoyo técnico y las tecnologías necesarios para aplicar estrategias efectivas contra la esclavitud;

c) Desarrollando normas y mecanismos técnicos mundiales para acelerar la recopilación y el intercambio de datos, como metodologías nacionales para la realización de encuestas laborales, códigos para la presentación de información sobre los sistemas de salud pública, códigos para la presentación de información sobre la AOD y taxonomías de la vulnerabilidad;

d) Integrando las iniciativas contra la esclavitud en la reducción del riesgo de desastres y la respuesta humanitaria consiguiente, así como las respuestas a conflictos y crisis;

e) Promoviendo la participación activa de víctimas supervivientes en la adopción de políticas y el diseño y la ejecución de programas.